ANÁLISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA
OBJETO DEL PROCESO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y SUS SEDES, ASÍ COMO DEL CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA, CASANARE.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**SIETE (07) MESES, APARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL**

PERSPECTIVA LEGAL.
El numeral tercero del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades públicas para celebrar contratos para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad.

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia señala que: Son atribuciones del ALCALDE MUNICIPAL conforme al numeral 3 el cual determina dirigir la acción Administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de sus funciones y la prestación de servicios a su cargo.

Son aplicables los principios de la Constitución Política, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - LEY 80 DE 1993, LEY 1474 DE 2011, LEY 1150 DE 2007 y el DECRETO 1082 DE 2015.

- **LEY 1474 DE 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."**

ARTÍCULO 94. ***Transparencia en contratación de mínima cuantía.*** Adiciónese al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 el siguiente numeral.

La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
d) Las comunicaciones de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

PARÁGRAFO 1. Las particularidades del procedimiento aquí previsto, así como la posibilidad que tengan las entidades de realizar estas adquisiciones en establecimientos que correspondan a la definición de "gran almacén" señalada por la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinarán en el reglamento que para el efecto expida el Gobierno Nacional. (...)

- **Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."**

TITULO I DE LA EFICIENCIA Y DE LA TRANSPARENCIA

Numeral 5 del Artículo 2°. De las modalidades de selección. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección entre otras, la modalidad de MÍNIMA CUANTÍA.

- **DECRETO 1082 DE 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional"**

SUBSECCIÓN 5 (Subsección, Modificada por el Art. 2 del Decreto 1860 de 2021)

ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de mínima cuantía. La Entidad Estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener, como mínimo, lo siguiente.

1. La descripción de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, de ser posible, o de lo contrario con el tercer nivel.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

De conformidad con el ARTÍCULO 2.2.1.2.1.5.2. Se llevará a cabo el Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Dichas reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto. (...)

LAS NORMAS ACTUALMENTE VIGENTES SE PRESUMEN CONOCIDAS POR TODOS LOS PROPONENTES QUE PARTICIPEN LA INVITACIÓN

PERSPECTIVA COMERCIAL:

ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

CONTRATACIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO:

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el Municipio de Sabanalarga Casanare, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores de bienes o servicios relacionados y basado en ciertos criterios, arrojando como resultado lo siguiente:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. **SC-SG-MC-011 DE 2025**
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 110.2013.152.2025**
OBJETO DEL CONTRATO.	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y EL CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA - CASANARE**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**SIETE (07) MESES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO OFICIAL**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($17.318.099,00),** **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO DE SABANALARGA PAGARÁ EL CIEN POR CIENTO 100% DEL VALOR DEL CONTRATO UNA VEZ SE HAYA VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL; PREVIA PRESENTACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA DEBIDAMENTE SOPORTADO, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y

	RIESGOS PROFESIONALES) DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO A ALMACÉN MUNICIPAL (CUANDO HAYA LUGAR) Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE LIQUIDACIÓN.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. **SC-SG-MC-013 DE 2024**
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 157 DE 2024**
OBJETO DEL CONTRATO.	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL Y EL CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA - CASANARE**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**OCHO (8) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR QUINCE MILLONES SETECIENTOS DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS M/CTE ($15.716.806,00)** **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO CANCELARÁ EL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO

	CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO AL ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	PROCESO DE MINIMA CUANTIA INVITACION PUBLICA No. **SC-SG-MC-044 DE 2023**
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO ó CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA	**CARTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 292 DE 2023**
OBJETO DEL CONTRATO.	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE ASEO, PAPELERIA Y OFICINA QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO Y DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SABANALARGA – CASANARE**
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	**OCHO (8) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($23.478.581)** **FORMA DE PAGO:** EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL INFORME POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APROBACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN, PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, SOPORTES DE PAGOS DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES) Y APORTES PARAFISCALES DEL PERIODO CORRESPONDIENTE AL PAGO, INGRESO AL

	ALMACÉN MUNICIPAL Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS:

La Secretaría General y de Gobierno, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP, son:

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	**PC-MSLG-MC-066-2025**
ENTIDAD CONTRATANTE	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE GACENO
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA PC-MSLG-MC-061-2023
OBJETO DEL CONTRATO.	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES DE OFICINA, PRODUCTOS DE ASEO Y CAFETERIA, PARA DAR APOYO LOGISTICO A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SAN LUIS DE GACENO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES A SU CARGO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	UN (01) MES, a partir de la suscripción del acta de inicio entre el contratista y el supervisor,
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** TREINT AY CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON VEINTE CENTAVOS PESOS ($34.485.537,20) COP,

	FORMA DE PAGO: El Municipio pagará al Contratista pagos parciales de acuerdo al avance hasta un 90% del valor del contrato; un pago final del 10% restante a la terminación y liquidación y el recibo a satisfacción. El contratista deberá presentar todos los formatos y documentos soporte que permitan evidenciar la correcta ejecución del contrato, soportes que deberán ser validados por el supervisor del contrato. El contratista deberá encontrarse al día en los pagos a salud y pensión y parafiscales cuando corresponda. Para causar el pago final del contrato, el contratista deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo con la totalidad de proveedores, subcontratistas y empleados que haya utilizado en la ejecución de las actividades contratadas; hasta no entregar dichos soportes, la entidad no hará el respectivo recibo de factura final de pago al contrato. La entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	**MINIMA CUANTIA VC-SG-MC-097 DE 2023**
ENTIDAD CONTRATANTE	ALCALDÍA DE VILLANUEVA CASANARE
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 388-2023
OBJETO DEL CONTRATO.	COMPRAVENTA DE LOS ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA UN CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	CUATRO (04) DÍAS
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE ($29.230.153,20) **FORMA DE PAGO:** El municipio cancelará el 100% del valor del contrato una vez sea verificado el cumplimiento del objeto contractual; presentación del informe de ejecución de las actividades por parte del contratista debidamente soportado y aprobado por el supervisor del contrato; planillas firmadas donde conste la prestación del servicio; presentación de la factura o documento equivalente; soportes del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) del periodo correspondiente al pago; expedición de la certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de liquidación..
GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

HISTÓRICO DE CONTRATACIONES	DESCRIPCIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.	**IMC-SG-015-2023**
ENTIDAD CONTRATANTE	BOYACÁ - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SANTA MARÍA
NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	CONTRATO N°MC-SG-013-2023
OBJETO DEL CONTRATO.	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS DISTINTAS INSTALACIONES DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA MARÍA – BOYACÁ.
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOS (02) MESES contados a partir de la firma del Acta de Inicio.
VALOR DE LOS CONTRATOS Y FORMA DE PAGO.	**VALOR:** ONCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($11.928.485) M/CTE. **FORMA DE PAGO:** El MUNICIPIO DE SANTA MARIA, pagara al CONTRATISTA la totalidad del valor del contrato a la entrega del 100% de los bienes y/o pagos parciales, previa presentación de la respectiva Cuenta de cobro y/o Factura, Acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor; que para el efecto lo delegara el Municipio y con la firma del Acta Parcial y/o pago final con el acta de liquidación. El Municipio de Santa María, autorizará el pago del contrato, una vez verifique que el contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema de seguridad social integral en salud y parafiscales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 23 de la ley 1150 de 2007, modificatorio del Articulo 41 de la ley 80 de 1993; para lo cual deberá anexar copia de las planillas de autoliquidación.

GARANTÍAS EXIGIDAS EN LOS PROCESO DE CONTRATACIÓN Y OCURRENCIA DE SINIESTROS.	• CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO. • CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO.

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

Con el fin de establecer el valor del **PRESUPUESTO OFICIAL, KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR** en calidad de secretaria general y de Gobierno del Municipio de Sabanalarga Casanare; realizó INVITACIÓN A COTIZAR, con el fin de establecer el estudio de precios de mercado, el cual está debidamente suscrito y hace parte integral del presente documento, estudio de precios de mercado que se obtuvo con **TRES COTIZACIONES** y una vez verificadas las cotizaciones presentadas 1. SSB DESARROLLO SAS, - NIT 901782753-0; 2. INBARDI S.A.S. NIT: 901833328-3, y 3. ERICKSON GUTIERREZ SERVICIOS & SUMINISTROS NIT: 74861758-7.

COTIZACION 1:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$ 56,100.00	$53,295.00	$333,795.00
2	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	50	$ 15,300.00	$145,350.00	$910,350.00
3	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS X 3.0 LTS	UNIDAD	50	$ 26,520.00	$251,940.00	$1,577,940.00
4	VINAGRE X GARRAFA 20 LTR	UNIDAD	3	$ 9,180.00	$0.00	$27,540.00
5	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	20	$ 30,600.00	$116,280.00	$728,280.00
6	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	10	$ 28,560.00	$54,264.00	$339,864.00
7	BOLSAS PEQUEÑAS NEGRAS 58X78CM	PAQUETE	50	$ 24,480.00	$232,560.00	$1,456,560.00
8	BOLSAS PARA BASURA PAPELERA 43 CM X 48 CM	PAQUETE	50	$ 24,480.00	$232,560.00	$1,456,560.00

9	CAJA DE PANELA X 40 UNIDADES	CAJA	20	$ 71,400.00	$0.00	$1,428,000.00
10	CAFÉ	KILO	80	$ 61,200.00	$244,800.00	$5,140,800.00
11	CANELA	LIBRAS	10	$ 30,600.00	$58,140.00	$364,140.00
12	CLAVO DE OLOR	LIBRAS	10	$ 31,620.00	$60,078.00	$376,278.00
13	TERMO TIPO BOMBA 1.9 LTR	UNIDAD	2	$ 91,800.00	$34,884.00	$218,484.00
14	TERMO PLASTICO 1 LTR	UNIDAD	4	$ 76,500.00	$58,140.00	$364,140.00
15	BALDE PLASTICO DE 12 LT	UNIDAD	3	$ 28,560.00	$16,279.20	$101,959.20
16	LIMPIONES BLANCOS	UNIDAD	36	$ 11,220.00	$76,744.80	$480,664.80
17	JABON DESENGRASANTE LIQUIDO X 3800 ML	UNIDAD	5	$ 48,960.00	$46,512.00	$291,312.00
18	JABON AZUL EN BARRA	CAJA	1	$ 37,740.000	$7,170.60	$44,910.60
19	CEPILLO DE BAÑO	UNIDAD	6	$ 18,360.00	$20,930.40	$131,090.40
20	JABON DE MANOS X 3800ML	UNIDAD	10	$ 20,400.00	$38,760.00	$242,760.00
21	GUANTES DE CAUCHO	PAR	14	$ 15,300.00	$40,698.00	$254,898.00
22	ESPONJILLAS DE ACERO	UNIDAD	20	$ 2,856.00	$10,852.80	$67,972.80
23	COLADORES PARA EL CAFE	UNIDAD	3	$ 9,180.00	$5,232.60	$32,772.60
24	VASOS PLASTICOS 3.3 ONZAS	PAQUETES	100	$10,200.00	$193,800.00	$1,213,800.00
25	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS	PAQUETES	30	$15,300.00	$87,210.00	$546,210.00
26	VASOS DE PAPEL /CARTON PARA TINTO	PAQUETES	30	$17,340.00	$98,838.00	$619,038.00
	ASEO ADULTO MAYOR					
27	GEL BACTERIAL 265 ML	UNIDAD	4	$17,340.00	$13,178.40	$69,360.00
28	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$56,100.00	$53,295.00	$280,500.00
29	DETERGENTE EN POLVO 5.000GR	UNIDAD	10	$68,340.00	$129,846.00	$683,400.00
30	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO X 4.0 LTR	UNIDAD	4	$122,400.00	$93,024.00	$489,600.00
31	CREMA PARA MANOS Y CUERPO 950ML	UNIDAD	7	$86,700.00	$115,311.00	$606,900.00

32	CHAMPÚ PARA CABELLO 400ML	UNIDAD	14	$35,700.00	$94,962.00	$499,800.00
33	CREMA DENTAL EN PASTA 60ML	UNIDAD	14	$23,460.00	$62,403.60	$328,440.00
34	CEPILLO PARA PISO	UNIDAD	2	$19,380.00	$7,364.40	$38,760.00
35	TAPABOCAS	UNIDAD	3	$13,260.00	$7,558.20	$39,780.00
36	GUANTES LATEX / GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS	CAJA	15	$38,760.00	$110,466.00	$581,400.00
37	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	5	$30,600.00	$29,070.00	$153,000.00
38	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	5	$28,560.00	$27,132.00	$142,800.00
39	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	10	$15,300.00	$29,070.00	$153,000.00
40	VARSOL ECOLOGICO CON AROMA X 3.8 LTS -	UNIDAD	10	$56,100.00	$106,590.00	$561,000.00
41	GUANTES NEGROS DE CUACHO	PAR	3	$15,300.00	$8,721.00	$45,900.00

COTIZACION 2:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$ 57,783.00	$54,893.85	$343,808.85
2	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	50	$ 15,759.00	$149,710.50	$937,660.50
3	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS X 3.0 LTS	UNIDAD	50	$ 27,315.60	$259,498.20	$1,625,278.20
4	VINAGRE X GARRAFA 20 LTR	UNIDAD	3	$ 9,455.40	$0.00	$28,366.20
5	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	20	$ 31,518.00	$119,768.40	$750,128.40
6	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	10	$ 29,416.80	$55,891.92	$350,059.92

7	BOLSAS PEQUEÑAS NEGRAS 58X78CM	PAQUETE	50	$ 25,214.40	$239,536.80	$1,500,256.80
8	BOLSAS PARA BASURA PAPELERA 43 CM X 48 CM	PAQUETE	50	$ 25,214.40	$239,536.80	$1,500,256.80
9	CAJA DE PANELA X 40 UNIDADES	CAJA	20	$ 73,542.00	$0.00	$1,470,840.00
10	CAFÉ	KILO	80	$ 63,036.00	$252,144.00	$5,295,024.00
11	CANELA	LIBRAS	10	$ 31,518.00	$59,884.20	$375,064.20
12	CLAVO DE OLOR	LIBRAS	10	$ 32,568.60	$61,880.34	$387,566.34
13	TERMO TIPO BOMBA 1.9 LTR	UNIDAD	2	$ 94,554.00	$35,930.52	$225,038.52
14	TERMO PLASTICO 1 LTR	UNIDAD	4	$ 78,795.00	$59,884.20	$375,064.20
15	BALDE PLASTICO DE 12 LT	UNIDAD	3	$ 29,416.80	$16,767.58	$105,017.98
16	LIMPIONES BLANCOS	UNIDAD	36	$ 11,556.60	$79,047.14	$495,084.74
17	JABON DESENGRASANTE LIQUIDO X 3800 ML	UNIDAD	5	$ 50,428.80	$47,907.36	$300,051.36
18	JABON AZUL EN BARRA	CAJA	1	$ 38,872.20	$7,385.72	$46,257.92
19	CEPILLO DE BAÑO	UNIDAD	6	$ 18,910.80	$21,558.31	$135,023.11
20	JABON DE MANOS X 3800ML	UNIDAD	10	$ 21,012.00	$39,922.80	$250,042.80
21	GUANTES DE CAUCHO	PAR	14	$ 15,759.00	$41,918.94	$262,544.94
22	ESPONJILLAS DE ACERO	UNIDAD	20	$ 2,941.68	$11,178.38	$70,011.98
23	COLADORES PARA EL CAFE	UNIDAD	3	$ 9,455.40	$5,389.58	$33,755.78
24	VASOS PLASTICOS 3.3 ONZAS	PAQUETES	100	$ 10,506.00	$199,614.00	$1,250,214.00
25	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS	PAQUETES	30	$ 15,759.00	$89,826.30	$562,596.30
26	VASOS DE PAPEL /CARTON PARA TINTO	PAQUETES	30	$ 17,860.20	$101,803.14	$637,609.14
	ASEO ADULTO MAYOR					
27	GEL BACTERIAL 265 ML	UNIDAD	4	$ 17,860.20	$13,573.75	$71,440.80
28	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$ 57,783.00	$54,893.85	$288,915.00
29	DETERGENTE EN POLVO 5.000GR	UNIDAD	10	$ 70,390.20	$133,741.38	$703,902.00

30	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO X 4.0 LTR	UNIDAD	4	$ 126,072.00	$95,814.72	$504,288.00
31	CREMA PARA MANOS Y CUERPO 950ML	UNIDAD	7	$ 89,301.00	$118,770.33	$625,107.00
32	CHAMPÚ PARA CABELLO 400ML	UNIDAD	14	$ 36,771.00	$97,810.86	$514,794.00
33	CREMA DENTAL EN PASTA 60ML	UNIDAD	14	$ 24,163.80	$64,275.71	$338,293.20
34	CEPILLO PARA PISO	UNIDAD	2	$ 19,961.40	$7,585.33	$39,922.80
35	TAPABOCAS	UNIDAD	3	$ 13,657.80	$7,784.95	$40,973.40
36	GUANTES LATEX / GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS	CAJA	15	$ 39,922.80	$113,779.98	$598,842.00
37	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	5	$ 31,518.00	$29,942.10	$157,590.00
38	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	5	$ 29,416.80	$27,945.96	$147,084.00
39	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	10	$ 15,759.00	$29,942.10	$157,590.00
40	VARSOL ECOLOGICO CON AROMA X 3.8 LTS -	UNIDAD	10	$ 57,783.00	$109,787.70	$577,830.00
41	GUANTES NEGROS DE CUACHO	PAR	3	$ 15,759.00	$8,982.63	$47,277.00

COTIZACION 3:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$ 55,000.00	$275,000.00	$327,250.00
2	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	50	$ 15,000.00	$750,000.00	$892,500.00

3	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS X 3.0 LTS	UNIDAD	50	$ 26,000.00	$1,300,000.00	$1,547,000.00
4	VINAGRE X GARRAFA 20 LTR	UNIDAD	3	$ 9,000.00	$27,000.00	$27,000.00
5	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	20	$ 30,000.00	$600,000.00	$714,000.00
6	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	10	$ 28,000.00	$280,000.00	$333,200.00
7	BOLSAS PEQUEÑAS NEGRAS 58X78CM	PAQUETE	50	$ 24,000.00	$1,200,000.00	$1,428,000.00
8	BOLSAS PARA BASURA PAPELERA 43 CM X 48 CM	PAQUETE	50	$ 24,000.00	$1,200,000.00	$1,428,000.00
9	CAJA DE PANELA X 40 UNIDADES	CAJA	20	$ 70,000.00	$1,400,000.00	$1,400,000.00
10	CAFÉ	KILO	80	$ 60,000.00	$4,800,000.00	$5,040,000.00
11	CANELA	LIBRAS	10	$ 30,000.00	$300,000.00	$357,000.00
12	CLAVO DE OLOR	LIBRAS	10	$ 31,000.00	$310,000.00	$368,900.00
13	TERMO TIPO BOMBA 1.9 LTR	UNIDAD	2	$ 90,000.00	$180,000.00	$214,200.00
14	TERMO PLASTICO 1 LTR	UNIDAD	4	$ 75,000.00	$300,000.00	$357,000.00
15	BALDE PLASTICO DE 12 LT	UNIDAD	3	$ 28,000.00	$84,000.00	$99,960.00
16	LIMPIONES BLANCOS	UNIDAD	36	$ 11,000.00	$396,000.00	$471,240.00
17	JABON DESENGRASANTE LIQUIDO X 3800 ML	UNIDAD	5	$ 48,000.00	$240,000.00	$285,600.00
18	JABON AZUL EN BARRA	CAJA	1	$ 37,000.000	$37,000.00	$44,030.00
19	CEPILLO DE BAÑO	UNIDAD	6	$ 18,000.00	$108,000.00	$128,520.00
20	JABON DE MANOS X 3800ML	UNIDAD	10	$ 20,000.00	$200,000.00	$238,000.00
21	GUANTES DE CAUCHO	PAR	14	$ 15,000.00	$210,000.00	$249,900.00
22	ESPONJILLAS DE ACERO	UNIDAD	20	$ 2,800.00	$56,000.00	$66,640.00
23	COLADORES PARA EL CAFE	UNIDAD	3	$ 9,000.00	$27,000.00	$32,130.00
24	VASOS PLASTICOS 3.3 ONZAS	PAQUETES	100	$20,412.00	$2,041,200.00	$2,429,028.00
25	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS	PAQUETES	30	$10,000.00	$300,000.00	$357,000.00
26	VASOS DE PAPEL /CARTON PARA TINTO	PAQUETES	30	$15,000.00	$450,000.00	$535,500.00

ASEO ADULTO MAYOR						
27	GEL BACTERIAL 265 ML	UNIDAD	4	$17,000.00	$12,920.00	$68,000.00
28	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$55,000.00	$52,250.00	$275,000.00
29	DETERGENTE EN POLVO 5.000GR	UNIDAD	10	$67,000.00	$127,300.00	$670,000.00
30	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO X 4.0 LTR	UNIDAD	4	$120,000.00	$91,200.00	$480,000.00
31	CREMA PARA MANOS Y CUERPO 950ML	UNIDAD	7	$85,000.00	$113,050.00	$595,000.00
32	CHAMPÚ PARA CABELLO 400ML	UNIDAD	14	$35,000.00	$93,100.00	$490,000.00
33	CREMA DENTAL EN PASTA 60ML	UNIDAD	14	$23,000.00	$61,180.00	$322,000.00
34	CEPILLO PARA PISO	UNIDAD	2	$19,000.00	$7,220.00	$38,000.00
35	TAPABOCAS	UNIDAD	3	$13,000.00	$7,410.00	$39,000.00
36	GUANTES LATEX / GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS	CAJA	15	$38,000.00	$108,300.00	$570,000.00
37	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	5	$30,000.00	$28,500.00	$150,000.00
38	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	5	$28,000.00	$26,600.00	$140,000.00
39	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	10	$15,000.00	$28,500.00	$150,000.00
40	VARSOL ECOLOGICO CON AROMA X 3.8 LTS -	UNIDAD	10	$55,000.00	$104,500.00	$550,000.00
41	GUANTES NEGROS DE CUACHO	PAR	3	$15,000.00	$8,550.00	$45,000.00

Es así que el presupuesto oficial para el presente proceso contractual es el siguiente:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	VALOR TOTAL
ASEO CAFETERIA CAM							
1	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$ 55,000.00	$ 275,000.00	$ 52,250.00	$ 327,250.00
2	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	60	$ 15,000.00	$ 900,000.00	$ 171,000.00	$ 1,071,000.00
3	LIMPIADOR LÍQUIDO PARA PISOS X 3.0 LTS	UNIDAD	60	$ 26,000.00	$1,560,000.00	$ 296,400.00	$ 1,856,400.00
4	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	20	$ 30,000.00	$ 600,000.00	$ 114,000.00	$ 714,000.00
5	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	10	$ 28,000.00	$ 280,000.00	$ 53,200.00	$ 333,200.00
6	BOLSAS PEQUEÑAS NEGRAS 58X78CM	PAQUETE	50	$ 24,000.00	$ 1,200,000.00	$ 228,000.00	$ 1,428,000.00
7	BOLSAS PARA BASURA PAPELERA 43 CM X 48 CM	PAQUETE	50	$ 24,000.00	$ 1,200,000.00	$ 228,000.00	$ 1,428,000.00
8	CAJA DE PANELA X 40 UNIDADES	CAJA	20	$ 70,000.00	$ 1,400,000.00	$ 0.00	$ 1,400,000.00
9	CAFÉ	KILO	100	$ 60,000.00	$ 6,000,000.00	$ 300,000.00	$ 6,300,000.00
10	CANELA	LIBRAS	10	$ 30,000.00	$ 300,000.00	$ 57,000.00	$ 357,000.00
11	CLAVO DE OLOR	LIBRAS	10	$ 31,000.00	$ 310,000.00	$ 58,900.00	$ 368,900.00
12	TERMO TIPO BOMBA 1.9 LTR	UNIDAD	2	$ 90,000.00	$ 180,000.00	$ 34,200.00	$ 214,200.00
13	TERMO PLASTICO 1 LTR	UNIDAD	4	$ 75,000.00	$ 300,000.00	$ 57,000.00	$ 357,000.00
14	BALDE PLASTICO DE 12 LT	UNIDAD	3	$ 28,000.00	$ 84,000.00	$ 15,960.00	$ 99,960.00
15	LIMPIONES BLANCOS	UNIDAD	36	$ 11,000.00	$ 396,000.00	$ 75,240.00	$ 471,240.00
16	JABON DESENGRASANTE LIQUIDO X 3800 ML	UNIDAD	5	$ 48,000.00	$ 240,000.00	$ 45,600.00	$ 285,600.00
17	JABON AZUL EN BARRA	CAJA	1	$ 37,000.00	$ 37,000.00	$ 7,030.00	$ 44,030.00
18	CEPILLO DE BAÑO	UNIDAD	6	$ 18,000.00	$ 108,000.00	$ 20,520.00	$ 128,520.00
19	JABON DE MANOS X 3800ML	UNIDAD	10	$ 20,000.00	$ 200,000.00	$ 38,000.00	$ 238,000.00
20	GUANTES DE CAUCHO	PAR	14	$ 15,000.00	$ 210,000.00	$ 39,900.00	$ 249,900.00

21	ESPONJILLAS DE ACERO	UNIDAD	20	$ 2,800.00	$ 56,000.00	$ 10,640.00	$ 66,640.00
22	COLADORES PARA EL CAFE	UNIDAD	3	$ 9,000.00	$ 27,000.00	$ 5,130.00	$ 32,130.00
23	VASOS PLASTICOS 3.3 ONZAS	PAQUETES	100	$ 10,200.00	$ 1,020,000.00	$ 193,800.00	$ 1,213,800.00
24	VASOS PLASTICOS 7 ONZAS	PAQUETES	34	$ 10,000.00	$ 340,000.00	$ 64,600.00	$ 404,600.00
25	VASOS DE PAPEL /CARTON PARA TINTO	PAQUETES	34	$ 15,000.00	$ 510,000.00	$ 96,900.00	$ 606,900.00
			SUBTOTAL				$19,996,270.00
	ASEO ADULTO MAYOR						
26	GEL BACTERIAL 265 ML	UNIDAD	4	$17,000.00	$68,000.00	$12,920.00	$80,920.00
27	ALCOHOL ANTISÉPTICO 70% 3.8 LTR	UNIDAD	5	$55,000.00	$275,000.00	$52,250.00	$327,250.00
28	DETERGENTE EN POLVO 5.000GR	UNIDAD	10	$67,000.00	$670,000.00	$127,300.00	$797,300.00
29	LIMPIAVIDRIOS LIQUIDO X 4.0 LTR	UNIDAD	4	$120,000.00	$480,000.00	$91,200.00	$571,200.00
30	CREMA PARA MANOS Y CUERPO 950ML	UNIDAD	7	$85,000.00	$595,000.00	$113,050.00	$708,050.00
31	CHAMPÚ PARA CABELLO 400ML	UNIDAD	14	$35,000.00	$490,000.00	$93,100.00	$583,100.00
32	CREMA DENTAL EN PASTA 60ML	UNIDAD	14	$23,000.00	$322,000.00	$61,180.00	$383,180.00
33	CEPILLO PARA PISO	UNIDAD	2	$19,000.00	$38,000.00	$7,220.00	$45,220.00
34	TAPABOCAS	UNIDAD	3	$13,000.00	$39,000.00	$7,410.00	$46,410.00
35	GUANTES LATEX / GUANTES DE EXAMEN O PARA PROCEDIMIENTOS NO QUIRURGICOS	CAJA	15	$38,000.00	$570,000.00	$108,300.00	$678,300.00
36	TRAPERO DOMÉSTICO	UNIDAD	5	$30,000.00	$150,000.00	$28,500.00	$178,500.00
37	ESCOBA DOMESTICA	UNIDAD	5	$28,000.00	$140,000.00	$26,600.00	$166,600.00
38	BLANQUEADOR DESINFECTANTE 3800 ML	UNIDAD	10	$15,000.00	$150,000.00	$28,500.00	$178,500.00

39	VARSOL ECOLOGICO CON AROMA X 3.8 LTS -	UNIDAD	10	$55,000.00	$550,000.00	$104,500.00	$654,500.00
40	GUANTES NEGROS DE CUACHO	PAR	3	$15,000.00	$45,000.00	$8,550.00	$53,550.00
SUBTOTAL							$5,452,580.00
SUBTOTAL GRAVADO CON IVA 19%							$14,915,000.00
SUBTOTAL GRAVADO CON IVA 5%							$ 6,000,000.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA							$ 1,400,000.00
IVA 19%							$ 2,833,850.00
IVA 5%							$ 300,000.00
TOTAL							**$25,448,850.00**

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 25,448,850.00). el cual incluye los impuestos, tasas y contribuciones de Ley.

PERSPECTIVA FINANCIERA.

FORMA DE PAGO: el municipio pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

- Hasta el ochenta por ciento (80%) del valor del contrato mediante actas parciales según suministro, previa presentación del informe por parte del contratista y aprobación por parte de la supervisión, presentación de la factura o documento equivalente, soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales del periodo correspondiente al pago, **ingreso al almacén municipal de los elementos que correspondan** y suscripción del acta de recibo parcial.

Un pago final por un valor mínimo del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, una vez se entregue la totalidad de los bienes requeridos, previa firma de las actas de terminación, recibo y liquidación final, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento por el supervisor del contrato, presentación de la factura o documento equivalente, soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales), aportes parafiscales y certificación de estar a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y parafiscales, el cual deberá estar firmado por el representante legal y el contador o revisor fiscal si esta está obligada a tenerlo (adjuntar la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios de la junta de contadores.

PERSPECTIVA TÉCNICA

Las especificaciones técnicas se encuentran relacionadas en el anexo fichas técnicas.

CONDICIONES DEL PROPONENTE

Los requisitos de carácter habilitante se establecen a través del anexo denominado **"ANEXO QUE DETERMINA LOS REQUISITOS DE CARÁCTER HABILITANTES JURÍDICOS, TÉCNICO Y FINANCIEROS, ASÍ COMO LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN"**.

ANÁLISIS DEL RIESGO.

El Municipio a través de la (el) **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO**, identificó los riesgos asociados al proceso de contratación y la forma de mitigarlos de conformidad con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes que modifique, adicionen o deroguen.

Por lo tanto, los **RIESGOS PREVISIBLES** son todas aquellas circunstancias que, de presentarse durante el desarrollo y ejecución del contrato, tienen la potencialidad de alterar el equilibrio financiero del mismo, siempre que sean identificables y cuantificables en condiciones normales.

Una vez efectuado el análisis respectivo y aplicada la guía **MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y COBERTURA DEL RIESGO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN"** expedido por Colombia Compra Eficiente, se pudo establecer los riesgos señalados en el Anexo (Matriz de Riesgos).

GARANTÍAS.

Con fundamento en el alcance del objeto, obligaciones contractuales y análisis de riesgos, SE REQUIERE EXIGIR AMPAROS AL CONTRATISTA:				
COBERTURA EXIGIBLE	**SI**	**NO**	**CUANTÍA**	**VIGENCIA**
Garantía de seriedad de la propuesta		X	Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS**
Estabilidad de Obra		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Buen Manejo y correcta inversión del Anticipo		X	Ciento por ciento (100%) del Valor del Anticipo	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Salarios, prestaciones e indemnizaciones		X	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DURACIÓN DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MÁS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X	MÍNIMO DE 200 SMLMV O HASTA EL 5% DEL VALOR DEL CONTRATO CUANDO ESTE SEA SUPERIOR A 10.000 SMLMV, CASO EN EL CUAL EL VALOR ASEGURADO DEBE SER MÁXIMO HASTA 75.000	DURACIÓN DEL CONTRATO

			SMLMV, AL MOMENTO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA	
Suministro de repuestos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
Correcto funcionamiento de los equipos		X	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato	Duración del contrato Un (1) año más
CALIDAD DEL BIEN	**X**		**DIEZ (10%) POR CIENTO DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO**	**DURACIÓN DEL CONTRATO Y CUATRO (04) MESES MÁS.**
Otras.		X		

FECHA: Sabanalarga Casanare, **VEINTICINCO (25) DÍAS DE MARZO DE 2026**

Juliana Arenas

KAREN JULIANA ARENAS VILLAMOR
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Michael Armando Joya Salamanca
Profesional Contratado Secretaría General y de Gobierno
Revisó: Oswaldo Sandoval Pedraza Componente Financiero
Profesional Contratado secretaria general y de Gobierno